

438339

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. RODOLFO PORRAS PEREZ

de nacionalidad venezolana, domiciliado en Barcelona, calle Balmes, núm. 315, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE UN MATERIAL LAMINAR TEXTIL DE RIGIDEZ CONTROLADA PARA PANTALLAS Y SIMILARES"

Inventor: <u>D. O. G. M.</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la obtención de un material laminar textil de rigidez controlada para pantallas y similares, permitiendo por una parte, simplificar y abaratar la fabricación de los citados artículos y, por otra parte, alcanzar resultados prácticos mejores que los logrados ordinariamente. - - - - -

10. Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque un soporte textil previamente sometido a los procesos convencionales de blanqueo, tinteado y fijado, es provisto, en una de sus caras, de un recubrimiento en resina sintética acrílica y/o de poliuretano, en un medio disolvente y con aditivos para lograr un producto estable, a una temperatura comprendida entre 120 y 140°C con una velocidad media de 6 metros por minuto, efectuándose a dicho efecto varias pasadas mediante una rasqueta, primero para fijar el material y evitar que trascienda a la restante cara del soporte, y segundo para formar una película uniforme y poder proceder posteriormente a la realización de un cilindrado, preferentemente del tipo "cisé", para obtener un perfecto acabado y brillante en toda la superficie. - - - - -

15.

20.

Para obtener la dureza y/o rigidez deseada en el soporte textil exento de apresto, el mismo es tratado primeramente con resinas de acetato de polivinilo y acrílicas. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

5. En la ejecución práctica de esta invención, se parte de un soporte textil de tipo corriente, que es primeramente sometido a los tratamientos normales para blanqueo, tinción y fijado. Además, en el caso de carecer de apresto dicho tejido, y a efectos de que el mismo ofrezca la adecuada dureza o rigidez para el fin propuesto, se le trata, por medio de un "foulard", con resinas de acetato de polivinilo y acrilicas. - - - - -

10. De acuerdo con el proceso de referencia, en la base del tejido, por una de sus caras, es anclado directamente un recubrimiento por resinado en una máquina "spreading" de 12 m. y a temperaturas que oscilan entre 120 y 140°C, con una velocidad de 6 metros por minuto. En estas condiciones se realizan dos o tres pasadas mediante rasqueta con banda de goma. La primera pasada tiene por objeto fijar el material y evitar que el mismo trascienda a la cara opuesta del tejido, y las restantes pasadas sirven para formar una capa uniforme y poder proceder después a un cilindrado, del tipo "ciré", para lograr un acabado perfecto y brillante en toda su superficie. - - - - -

15. El tipo de resinas sintéticas empleadas con las acrilicas, en un medio disolvente con una dureza media a dura, lo cual depende del tipo de soporte textil empleado y del grueso

de las capas aplicadas, el cual puede oscilar entre 0'3 y 0'7 mm. - - - - -

5. La propiedad principal del referido acabado, estriba en poder obtener una superficie completamente lisa y con brillo suficiente, pero con un alto poder de anclaje. Es también factible a la utilización de resinas de poliuretano, de características similares a las de las resinas acrílicas, y también la combinación de capas de ambas resinas, - - - - -

10. En el medio disolvente que acompaña a las resinas sintéticas, se agregan también ciertos aditivos, tales como la melamina, para conseguir un revestimiento estable, - - - - -

15. El expresado revestimiento ofrece unas características que permiten superar los resultados obtenidos ordinariamente por el empleo de soportes textiles doblados con lámina de plástico, además de lograrse un mejor anclaje en la base del tejido.

20. Las piezas laminadas conseguidas por el procedimiento descrito, son altamente idóneas para la fabricación de pantallas para alumbrado, tanto por su aspecto como por sus propiedades físicas, sin excluir el posible empleo en otras aplicaciones diversas, tales como la formación de námparas, viseras, etc. - - - - -

25. Describitas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la

misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- perfeccionamientos en la obtención de un material laminar textil de rigidez controlada para pantallas y similares, caracterizados porque un soporte textil previamente sometido a los tratamientos convencionales de blanqueo, tinto y fijado, es provisto, en una de sus caras, de un recubrimiento en resina sintética acrílica y/o de poliuretano, en un medio disolvente y con aditivos para lograr un producto estable, a una temperatura comprendida entre 120 y 140°C, con una velocidad de 6 metros por minuto, efectuándose para ello varias pasadas mediante raqueta, la primera de ellas para fijar el material y evitar que trascienda a la cara opuesta en el soporte, y las restantes para formar una película uniforme y poder proceder posteriormente a la realización de un cilindrado para obtener un perfecto acabado y brillante en toda la superficie. - - - - -

25. 2.- perfeccionamientos en la obtención de un material laminar textil de rigidez controlada para pantallas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizados porque para obtener la dureza y/o rigidez conveniente en el soporte textil exento de apresto, el mismo es tratado primera-

mente con resinas de acetato de polivinilo y acrilicas. - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE UN MATERIAL
LAMINAR TEXTIL DE RIGIDEZ CONTROLADA PARA PANTALEAS Y SIMI-
LARES". - - - - -

5.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presen-
te memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografía-
das por una sola de sus caras.

MADRID, - 9 JUN. 1975

P. A. M. CURELL SUÑER

